



# CHOCÓ éTNICO

BOLETÍN VIRTUAL DEL FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ

Edición especial enero 2013

## EDITORIAL

El 2013 es un año que empieza con muchas expectativas para las organizaciones de base del país, sobre todo para aquellas que venimos luchando por la reivindicación de los derechos de las comunidades afros, campesinas e indígenas que vienen siendo afectadas duramente por el conflicto armado, el abandono estatal y la usurpación territorial.

Hay en el ambiente nacional situaciones que nos llevan a fortalecer nuestras acciones y a seguir aunando esfuerzos, fuerzas, ideas, aliados, estrategias de lucha y fortalecimiento organizativo; pero sobre todo a seguir adelante cogidos de la mano sin dar espacio a cuestiones de otros niveles que pretendan alejarnos de nuestra misión como organizaciones étnico territoriales que seguimos resistiendo en nuestros territorios.

El FISCH, como espacio de integración, coordinación y concertación de 63 OET, hace este llamado urgente a las organizaciones, a nuestros aliados y a todos aquellos que han encontrado en la lucha organizativa una manera pacífica de encontrar la paz y de seguir viviendo en nuestros territorios sin la presencia de terceros, de poseedores de mala fe, de saqueadores de riquezas y sin la desigualdad social tan reiterativa en nuestros pueblos.

Por la Autonomía Territorial y el Étnodesarrollo de los Pueblos Negros, Indígenas y Mestizos  
Foro Interétnico Solidaridad Chocó.

En esta edición:

Editorial: Llamado a la unidad organizativa

- Propuesta de ruta temática y metodológica para definir la interlocución entre las comunidades afro descendientes y el Gobierno Nacional y avanzar en temas urgentes.

**PROPUESTA DE RUTA TEMÁTICA Y  
METODOLÓGICA PARA DEFINIR LA  
INTERLOCUCIÓN ENTRE LAS  
COMUNIDADES  
AFRODESCENDIENTES Y EL  
GOBIERNO NACIONAL Y AVANZAR  
EN TEMAS URGENTES**



Foto archivo

*Representantes de las comunidades negras de Colombia, en reunión con los Ministerio de Agricultura e Interior, trazan una propuesta de ruta temática y metodológica con la que pretenden definir la interlocución entre el pueblo negro y el Gobierno Nacional, buscando un avance en temas de gran importancia y de carácter urgente para ambos sectores.*

Desde el Fisch, hacemos un llamado a todos los procesos a estar pendientes de los cambios que se vienen presentando, a estar unidos y fortalecidos, a proponer a concertar a discutir, siempre en beneficio de nuestros procesos organizativos y de las comunidades que cuentan con nosotros para hacer valer

sus derechos como seres humanos y como legítimos dueños de un territorio ancestral. Hacemos un llamado también a la responsabilidad de quienes representan estas organizaciones para que dejen de lado los intereses personales y vuelvan la mirada a la misión que tienen con cada una ellas en la defensa del territorio.

A continuación damos a conocer, ***sin modificación alguna***, la ruta propuesta para este propósito; misma que se construyó los pasados 10 y 11 de enero en la ciudad de Bogotá, entre representantes de comunidades negras y del ministerio de Interior y de Agricultura.

**“PROPUESTA DE RUTA TEMÁTICA Y  
METODOLÓGICA PARA DEFINIR LA  
INTERLOCUCIÓN ENTRE LAS  
COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y  
EL GOBIERNO NACIONAL  
Y AVANZAR EN TEMAS URGENTES**

En seguimiento de los acuerdos de la reunión celebrada con el Dr. Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura, la doctora Miriam Villegas Villegas, gerente de INCODER y respectivo equipos de apoyo, el Dr. Aníbal Fernández de Soto, viceministro de la participación y la igualdad del ministerio del interior, el Dr. César García, programa presidencial para Comunidades Negras, los observadores, señor Aimo Baribi, Unión Europea, Dra. Gladys Jimeno, Coordinadora programa derechos

humanos de USAID, el Dr. Pastor Murillo, experto independiente CERD – Naciones Unidas, el Dr. Fernando Calado, director del Programa de Derechos Humanos de USAID y 22 líderes(as) de procesos organizativos regionales y nacionales de comunidades afrodescendientes y consejos comunitarios (ver listado); y con miras a la reunión acordada para el día 11 de enero, a las 8:00 a.m. en la sede del ministerio del interior, se presenta a consideración del viceministro, la siguiente propuesta de ruta temática y metodológica con el propósito de construir de manera consensuada y con todos los actores relevantes, el espacios de participación, concertación e interlocución entre las comunidades afrodescendientes y el gobierno nacional:

#### **HOJA DE RUTA PROPUESTA:**

Desarrollo de un proceso autónomo de concertación intraétnica de comunidades afrodescendientes, en el marco de la tercera<sup>1</sup> asamblea de consejos comunitarios y organizaciones étnicas, que logre los siguientes propósitos:

- a) Definir la interlocución de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, con el gobierno nacional.
- b) Elaborar una propuesta de aplicación del derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada,

para concertar posteriormente con el gobierno nacional.

- c) Elaborar una propuesta de agenda para la consulta previa de medidas administrativas y legislativas, para concertar posteriormente con el gobierno nacional (Reglamentación integral Ley 70 de 1993, Proyectos de Ley de tierra y desarrollo rural, ambiental y la minera).

La preparación de esta asamblea, requerirá de materiales de trabajo y la definición de aspectos operativos y logísticos:

1. Caracterización de actores participantes del proceso de asamblea (Organizaciones étnicas, consejos comunitarios que administran territorios titulados, en trámite de titulación y sin trámite de titulación, procesos organizativos de comunidades afrourbanas, organizaciones ó autoridades autónomas de comunidades afrodescendientes con territorios ancestrales, autoridad nacional raizal, organizaciones de comunidades afro en situación de desplazamiento).
2. Elaboración de un documento conjunto de lecciones aprendidas del proceso de interlocución entre las comunidades afrodescendientes y el gobierno nacional, como insumo para el análisis y toma de decisiones intraétnicas.
3. Documento metodológico para el desarrollo de la asamblea, que consiste en la habilitación de espacios

---

<sup>1</sup> La primera asamblea se realizó en Buenaventura, en el año 2001. La segunda se hizo en Tumaco, en el año 2008.

autónomos intraétnicos a nivel zonal y regional, que permita llegar con propuestas construidas al espacio nacional de la asamblea.

4. Fecha propuesta para la asamblea: 21 de marzo de 2013 (día internacional contra la discriminación racial), apertura.
5. Financiación del proceso de la asamblea: Convergencia recursos oficiales, comunitarios y de cooperación internacional.
6. Conformación de un Equipo de trabajo mixto que dinamice y coordine el proceso de la 3ª asamblea.

Con el fin de favorecer los resultados de la hoja de ruta que aquí se propone consideramos importante la participación de otros actores: acompañantes, facilitadores y observadores.

### **ACUERDOS PRELIMINARES DE LA REUNION DEL 11 DE ENERO DE 2013.**

**Adelantar el proceso de asamblea nacional de consejos comunitarios y organizaciones étnicas, que tenga como propósito:**

- a) Elaborar propuesta de ruta para la consulta de los proyectos de Ley de tierra y desarrollo rural, la ambiental, la minera y la reglamentación integral de los capítulos pendientes de la Ley 70 de 1993.
- b) Definir la interlocución de las comunidades negras,

afrocolombianas, palenqueras y raizales, con el gobierno nacional.

- c) Elaborar una propuesta de aplicación del derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada, para concertar posteriormente con el gobierno nacional.

### **PASOS PARA PREPARACION Y REALIZACION DEL PROCESO DE ASAMBLEA NACIONAL:**

- a) Preparación metodológica y temática:
  - Conformación del Equipo de trabajo mixto, comunidades-gobiernos; con acompañantes, observadores y facilitadores.
  - Preparación documentos base para el análisis en los eventos zonales.
  - Definición de espacios zonales y regionales.
  - Identificación de actores.
  - Convocatoria conjunta.
  - Logística.
  - Presupuesto y financiación.

15 días calendario: 14 al 31 de enero de 2013.

- b) Realización de espacios autónomos zonales y regionales.

15 días calendario: Febrero 1 al 18.

c) Jornada equipo de trabajo: Compilación de aspectos comunes y diferentes.

5 días: efectivos. 19 al 25 de febrero de 2013.

d) Asamblea nacional: Definición intraétnica de estrategia de interlocución y de la propuesta de aplicación del derecho fundamental de la consulta previa y la propuesta de ruta de consulta previa para la reglamentación integral de los capítulos pendientes de la Ley 70 de 1993 y de los 3 proyectos de Ley (tierra y desarrollo rural, la ambiental y la minera).

3 días: efectivos: 8 al 11 de marzo de 20

e) Espacio mixto de socialización y formalización de la estrategia de interlocución y de discusión y concertación de propuesta de aplicación del derecho fundamental de la consulta previa y la propuesta de ruta de consulta previa para la reglamentación integral de los capítulos pendientes de la Ley 70 de 1993 y de los 3 proyectos de Ley (tierra y desarrollo rural, la ambiental y la minera).

2 días efectivos: 12 y 13 de marzo 2013.”

Como Fisch, estamos más que comprometidos con esta causa y como espacio de coordinación y concertación estaremos al pie de la discusión en procura de acciones y propuestas afectivas que redunden en la no vulneración de nuestros derechos y en la recuperación y defensa de un territorio que ha sido nuestro y debe seguir siéndolo a pesar de los intereses de terceros.

Puede contactarnos  
[forointeretnico@gmail.com](mailto:forointeretnico@gmail.com) –  
[www.forointeretnico.org](http://www.forointeretnico.org)